

Río Cuarto, abril 01/2022

VISTO, las actuaciones obrantes en el Expediente N° 136945 y lo solicitado por la Secretaría Académica de esta Facultad, referente a la necesidad de designar a la Prof. Nora BIANCONI (DNI N° 13.727.144) como Subsecretaria Académica; y

CONSIDERANDO

Que según lo prevén normas de rango estatutario, a fin de proveer la mencionada designación, el Señor Decano debe formalizar la propuesta ante el Consejo Directivo a los efectos de que dicho Órgano de conducción preste acuerdo.

Que en consecuencia de lo antedicho, el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Humanas, Prof. Fabio DANDREA, propone la designación de la Prof. Nora BIANCONI (DNI N° 13.727.144) como Subsecretaria Académica ante dicho cuerpo, el que ha prestado acuerdo en su sesión de fecha 29 de marzo del corriente año, en los términos del Art. 37, Inc. "c" del Estatuto de esta Universidad.

Que se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria para acceder a lo solicitado, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar a la Prof. Nora BIANCONI (DNI N° 13.727.144), en el cargo de Subsecretaria Académica (5-05) de la Facultad de Ciencias Humanas, con una retribución equivalente a un cargo de Subsecretario de Facultad con régimen de dedicación Simple, ello a partir del **1ero. de abril del año 2022 y hasta la finalización del actual mandato de las autoridades de esta Facultad.**

ARTICULO 2º: Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente serán atendidas con cargo a las partidas específicas del presupuesto en vigor para esta Universidad.

ARTICULO 3: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N°: 128/2022

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Sábado 02 de abril de 2022, 14:14 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220402-62488481b5db3**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas